

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 13 de mayo de 2026**Hora de convocatoria:** 17:00 horas**Lugar:** Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.**ASISTENTES A LA SESIÓN**

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinadora del Distrito: Dña. Alicia Gregorio Arroyo

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado	Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández
D. Alfonso Álvarez Ramos	Dña. Almudena Arroyo de Hita
D. Pedro Jesús Blesa Marqués	Dña. Laura de Pablo Pérez
Dña. Soraya Escudero Fernández	D. Manuel Jesús Granado Gago
D. Marco Claudio Díaz	D. David Villar Vegas
Dña. Ana Silvia Dufour Concostrina	Dña. Kareen Haddad Noury
Dña. Deepa Elena Delgado Socuéllamos	

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Mar Barberán Parrado	D. David Penado Fernández
Dña. María Pilar Alicia García Hernández	D. Germán Pérez Pérez
D. Manuel Domínguez Jimeno	Dña. María Teresa Bañobre Nebot
Dña. Blanca Arregui Aniel-Quiroga	

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Enma López Araujo	Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón
Dña. Gloria San Martín Barrutia	D. Daniel Expósito Cuestas
D. Juan Hipólito Carrero	Dña. Andrea González Fernández



Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego

Dña. Alejandra Morán González

Se abrió la sesión a las diecisiete horas.

Minuto de silencio por víctima de violencia de género en el distrito de Carabanchel el 9 de mayo de 2026.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 15 de abril de 2026.

II.-PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal Presidente

PUNTO 2.- Aprobada por unanimidad la propuesta n.º 2026/0721173 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: *“Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes, la relación de situados de quioscos de hostelería y restauración permanentes del distrito de Chamartín para el año 2027”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

PUNTO 3.- Se sustancia la comparecencia a petición propia de la Concejal Presidente, al amparo del artículo 52 del Reglamento Orgánico 6/2021 del 1 de junio de Distritos del Ayuntamiento de Madrid, para informar sobre la política de personal de la Junta de Distrito.

**** Se sustancian conjuntamente las comparecencias de los puntos 4, 5 y 6 del orden del día.**



- PUNTO 4.-** Se sustancia la comparecencia n.º 2026/0714485 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Al amparo del artículo 52 del Reglamento Orgánico 6/2021 del 1 de junio de Distritos del Ayuntamiento de Madrid, y debido a las informaciones que se publicaron en la prensa en las que se hace referencia detallada de las denuncias por acoso laboral en la Junta de Chamartín, la denuncia ante el juzgado por dicha causa, la solicitud de intervención de la Inspección de Trabajo, el incremento de vacantes de los puestos de trabajo en la Junta Municipal y su falta de provisión, los ceses que se han venido produciendo y el ambiente de crispación del que se informaba; este grupo municipal solicita la comparecencia de la Concejala Presidente del Distrito de Chamartín en el Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito correspondiente al mes de mayo para que informe de la situación indicada y publicada en la prensa”.*
- PUNTO 5.-** Se sustancia la comparecencia n.º 2026/ 0709546 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Al amparo del artículo 52 del Reglamento Orgánico 6/2021 del 1 de junio de Distritos del Ayuntamiento de Madrid, y debido a las informaciones que se publicaron en la prensa en las que se hace referencia detallada de las denuncias por acoso laboral en la Junta de Chamartín, la denuncia ante el juzgado por dicha causa, la solicitud de intervención de la Inspección de Trabajo, el incremento de vacantes de los puestos de trabajo en la Junta Municipal y su falta de provisión, los ceses que se han venido produciendo y el ambiente de crispación del que se informaba; este grupo municipal solicita la comparecencia de la Concejala Presidente del Distrito de Chamartín en el Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito correspondiente al mes de mayo para que informe de la situación indicada y publicada en la prensa”.*
- PUNTO 6.-** Se sustancia la comparecencia n.º 2026/0710869 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Al amparo del artículo 52 del Reglamento Orgánico 6/2021 del 1 de junio de Distritos del Ayuntamiento de Madrid, y debido a las informaciones que se publicaron en la prensa en las que se hace referencia detallada de las denuncias por acoso laboral en la Junta de Chamartín, la denuncia ante el juzgado por dicha causa, la solicitud de intervención de la Inspección de Trabajo, el incremento de vacantes de los puestos de trabajo en la Junta Municipal y su falta de provisión, los ceses que se han venido produciendo y el ambiente de crispación del que se informaba; este grupo municipal solicita la comparecencia de la Concejala Presidente del Distrito de Chamartín en el Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito correspondiente al mes de mayo para que informe de la situación indicada y publicada en la prensa”.*



Preguntas

PUNTO 7.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0719925 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: *“¿Qué valoración hace la señora Concejala de la programación cultural del último mes en el Distrito?”*.

Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 21. - Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez

